

# LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

## La Herencia Misteriosa

## SECCION RELIGIOSA

## Calendario.

Día 6.—La Transfiguración del Señor ó fiesta del Salvador; stos. Justo y Pastor, mrs.

Día 7.—San Cayetano, fr. y s. Alberto, carmelita.

Día 6.—Turno de Adoración.—Guardia de Honor del Corazón de Jesús.

## Jubileo

Día 6.—En la iglesia del Rosario.

Día 7.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

## Oficio divino

Día 6.—Se reza de la Transfiguración del Salvador. Doble mayor, color blanco. Prefacio de la Natividad.

En Castellar y Vejer se celebra el Titular de la iglesia parroquial, siendo el rito de primera clase con octava.

Día 7.—Se reza de San Cayetano, doble. Color blanco.

Fernando se dejó conducir hasta el coche.

El comisario se sentó á su lado, diciendo al cochero:

—Al depósito.

Ordinariamente, cuando se trata de un ladrón vulgar, el arresto se verifica por los agentes; pero aquí se trataba de un robo considerable, de un caso excepcional, y el comisario mismo iba á escoltar hasta la prefectura á su prisionero, donde tenía que sufrir el primer interrogatorio.

Durante algunos minutos Fernando quedó sin voz, sin fuerzas y casi sin alientos... Después comenzó á reflexionar.

Aquella terrible carta de Herminia... las llaves de la caja de Bauprau que se había llevado en su turbación... la noche de inconti y de locura pasada en los brazos de la mujer desconocida que le había llevado á su casa sin saber cómo... Arrestado junto á ella, la instrucción del proceso iba á llegar á noticia de Herminia.

Fernando vió abierto un abismo entre él y la señorita Bauprau.

Pensando en Herminia, que le despreciaría, casi había olvidado la acusación del robo; pero cuando se encontró solo en la prisión, encerrado en el edificio que se destina á los criminales, volvió en sí.

Trató de recordar lo pasado y sondear aquel horrible misterio.

Tal vez, es verdad, en su poder las llaves de la caja, había salido sin sombrero corriendo como un loco; en fin, se le había encontrado en casa de una cortesana, de esas que arruinan á los hijos de familia.

Reflexionando esto, sintió que se le erizaban los cabellos.

Cómo sondear aquel espantoso misterio de buen grado. Si sois inocente, rico?

En fin, si se había verificado el robo, quién podía haberlo cometido?

## SECCION MARITIMA

## Mareas del dia 6.

1.º pleamar 6'24.—1.º bajamar 12'58.  
2.º pleamar 18'49.—2.º bajamar 00'00.

## Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 5'35.—Pone á las 19'26.  
Sale la luna á las 23'05.—Pone á las 12'15.

## Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

## VAPOR AL PUERTO

## SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 6.  
6'30.—9'00.—15'30. | 7'30.—14'00.—16'30

Día 7.

7'30.—10'00.—15'30. | 8'30.—14'00.—16'30.  
Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

## SECCIÓN OFICIAL

## SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 3 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y madera, 347 nombres, 125'22 pesetas.—Camino de la Ronda, 10 hombres 21'00 pesetas.—Jardines, 49 hombres, 112'75 pesetas.—Cementerio 8 hombres, 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres, 000'90 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 000 asilados y sirvientes 00'00 pesetas.

Reses cortada en la Casa de Matanza.—Vacas 53 ccs 7,322 00.—Lanares 078 con 1,230 kilos.—De cerda 00 con 000'00 kilos—3 jorales, 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 037.—Existencia de presos en la Cárcel 295.—En la Prevención 10.—Cadáveres sepultados 04.

—Me vuelvo loco!—murmuró el joven.—No tengo más remedio que morir vuestro poder...

—Sí, señor.

—Se os han encontrado en el bolsillo.

—Es verdad.

Fernando era huérfano; su tutor había muerto. Un hombre solo podía protegerle, el señor de Bauprau; pero éste, más que todos, le debía creer culpable.

Vinieron á buscarle para presentarle vuestro juez, y siguió el guardia sin murmurar.

El magistrado era un hombre de treinta y cinco á cuarenta años, de rostro severo, y que llevaba en el ojal de la levita la cruz de la Legión de Honor.

Cuando entró Fercando estaba de pie junto á la chimenea, con las manos cruzadas á la espalda.

El juez hizo salir al guardia.

La fisonomía pálida, descompuesta de Fernando, pero franca y leal; su juventud, la posición que ocupaba, eran para aquel hombre, el magistrado garantías de tranquilidad.

—Sentaos—le dijo, indicándole una silla.

Fernando obedeció, y esperó que el juez le dirigiera de nuevo la palabra.

Este se apartó de la chimenea y se sentó á la mesa de despacho, mientras que un escribiente se disponía á estampar todas las palabras que Fernando pronunciara en aquel interrogatorio.

—¿Os llamais Fernando Rocher?—dijo el magistrado consultando unos papeles.

—Nacisteis en París en 182...?

—Sí, señor—respondió Fernando con dignidad.

—Hé aquí los hechos que se os imputan: Ayer á las diez, obligado vuestro je-

fe á ausentarse, os instaló en su despacho y os confió las llaves de su caja. Esta encerraba una suma de tres mil francos en oro y plata, y otra de treinta mil en billetes de Banco.

—Lo ignoro, señor—dijo Fernando;

o he abierto la caja.

—Sin embargo, las llaves estaban en vuestro poder...

—Sí, señor.

—Se os han encontrado en el bolsillo.

—Es verdad.

—Os quedasteis sole después de salir

vuestro jefe?

—Sí, señor.

—Quién era el hombre que entró á

—Un criado.

—¿Le conocías?

—Le veía por la primera vez.

—Tened cuidado, no pretendáis enga-

—Ese hombre, ¿no era vuestro cómplice?

—Señor—contestó Fernando conmovido,

pero con el acento de la verdad,—os

juro que no puedo tener cómplices, por

que soy inocente del crimen de que se

me acusa.

—Sin embargo, ¿qué deseaba de vos

tud, la posición que ocupaba, eran para aquel hombre?

—Me traía una carta.

—¿De quién?

Fernando bajó los ojos...

—Señor—dijo,—no puedo comprometer un nombre honrado... el nombre de

una mujer.

—Esperaba esa respuesta... Es uno de

vuestros medios de defensa... ¿Debíais

casaros con la señorita Herminia de Bauprau?

—Sí, señor.

—Pero tenías una querida?

—Una querida!

—Se llama Bécáre, y se presume que

por satisfacer ruinosas exigencias...

—Señor, ayer no conocía á esa mujer.

—Sin embargo, habéis sido arrestado

en su casa.

—Es verdad, pero ignoro cómo me ha

llamado allí.

—Pensead que una confesión vale más

que las tentativas... Agraváis vuestro es-

tado.

—Un horrible misterio envuelve este

asunto; os juro que soy inocente.

# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL.

### EL MUNDO

Existe en los ancianos muy extendida la costumbre de ponderar las virtudes del pasado, comparándolas con la relación que existe en los tiempos presentes.

Y máxima antigua es esta, porque dura desde hace muchísimos siglos y siempre se ha repetido la misma cantinela, hasta remontarse á aquél a edad de oro ensalzada por los poetas.

Prueba evidente es esto, de que siempre, constantemente, el mundo ha adolecido de vicios, de defectos y de males, señalándose por eso como uno de los primeros pecados capitales.

El mundo son las vanidades humanas; la soberbia; la envidia; todos los vicios que á la sociedad corroen y que lanzan tan grandes y tan terribles males.

Cierto es que el mundo puede compararse con una hermosa y brillante figura compuesta de todos los metales preciosos y de todas las grandes inmundicias, pero lo mismo que ocurre en la tierra en la que lo rico y lo valioso están en tan pequeño número que predomina lo segundo sobre lo primero.

Se ve, pues, que con razón la ancianidad tiene siempre autoridad para censurar el presente y exaltecer el pasado.

La juventud no se fija en las miserias del mundo, pues aunque irreflexiva y generosa y dispuesta á todo noble sentimiento, las pasiones la deslumbran y solo en la edad de la fría razón y el cálculo de los remordimientos y de la tristeza se presentan más vivos los cuadros de las miserias y de las faltas del mundo.

Aprended de jóvenes a recotocerles, desconfiad del mundo, de sus falsoedades y de sus miserias; nos haría más herélicos en la ancianidad, y al par más preavidos y más cautos.

Al desconfiar de las vanidades del mundo, se realiza una obra meritoria por la cual tiene que ganar la sociedad y el individuo.

### CIRCULAR IMPORTANTE

#### Aprobación de acuerdos municipales

«Publica la «Gaceta» una Real orden de Gobernación, muy interesante, fijando las atribuciones de los gobernadores al conocer de los recursos de alzada interpusos contra acuerdos de los Ayuntamientos.

Dice así en parte dispositiva:

«1º Que los gobernadores, al conocer en alzada de los recursos contra los acuerdos que los Ayuntamientos hayan dictado sobre asuntos cometidos por la ley á su exclusiva competencia, no pueden resolver en cuanto al fondo de ellos, sino solamente en cuanto á la competen-

cia, en todo ó en parte, con que fueran dictados, confirmándolos ó revocándolos en la parte que excediese de las atribuciones de los Ayuntamientos mismos.

2º Que dictada en estos asuntos y en tales términos su resolución por los gobernadores, no se admitirá recurso de alzada para ante este ministerio, comenzando, desde que tal resolución fuere notificada, el plazo para que recurran ante el Tribunal provincial de lo Contencioso, administrativo los particulares contra el acuerdo confirmado por el gobernador ó los Ayuntamientos contra la resolución del gobernador en cuanto fuere revocada.

3º Que la facultad atribuida á los gobernadores por el art. 150 de la ley municipal, de corregir de oficio las ex-

tralimitaciones legales que observen en los presupuestos municipales, es y se extiende limitada á lo necesario para impedir el establecimiento de arbitrios ordinarios no comprendidos en la ley municipal, de arbitrios extraordinarios no autorizados debidamente, de impuestos prohibidos por las leyes generales del reino,

de recargos sobre las contribuciones del Estado superiores á la cuantía que para ellos autoricen las leyes respectivas, ó de otros arbitrios ó impuestos que afectan á los intereses generales y sean contrarios á las leyes, é impedir también que con infracción de aquellas se consigne ó se omita en los presupuestos cualquier partida precisa para satisfacer gastos declarados por la ley ó recordados como necesarios.

4º Que al hacer uso de esta facultad los gobernadores, están obligados a especificar en sus acuerdos la partida del presupuesto á que nieguen su aprobación, expresando concretamente el texto legal á que aquella sea contrario.

### CURIOSIDADES TAURINAS

Para los aficionados al arte de Montes y Costillares son interesantes las siguientes curiosas notas que se encuentran, entre otras muchas, en el libro del conde de las Navas *La fiesta más nacional*:

«Según Castellanos, en el reinado de Juan II se construyó la primera plaza de toros de Madrid, frente al antiguo palacio de los duques de Medinaceli.»

«Bajo el cetro del galante D. Felipe IV adquirió el mayor apogeo este espectáculo.»

«Fernando VI edificó á su costa la antigua plaza de toros de Madrid desde 1740 al 54, y la regaló al Hospital General.»

«La nobleza española se cortó la coleta en los tiempos de Felipe V—sabido es que la casa de Borbón fué enemiga del toro,—y dejaron de lidar los caballeros, surgiendo los toreros de oficio.»

«Es fama que Fernando VII, de tem-

por basta con frotar las silbas que se propinaban á la presidencia en la plaza de toros: calló—decía—es únicamente donde el pueblo debe ser verdadero So-

berano.» — Como dato que puede servir para dar á conocer el nombre y popularidad de Montes, se dice que circuló en sus tiempos la noticia de que Isabel II se mostró inclinada á darle el título de conde, en consideración á sus merecimientos.

—Pío V fué el primer Papa que lanzó un anatema contra los lidadores, negando la cristiana sepultura.

Gregorio XIII alzó la excomunión, por lo que á legos y caballeros se refería.

—Sixto V, en 1586, puso de nuevo en vigor la prohibición de las corridas, dirigiéndose al obispo de Salamanca, y el claustro de aquella Universidad se resistió á cumplir el mandato pontificio, y nadie menos que Fray Luis de León, de su puño y letra, comisionado por los doctores, sus compañeros, redactó la protesta.

—Felipe II hizo presente al Papa que la bula no surtía sus efectos, por ser las corridas de toros una costumbre tan antigua que parecía estar en la sangre de los españoles, que no podían privarse de ella sin gran violencia.»

—Clemente VIII levantó las anteriores excomuniones.

—El cardenal César Borgia toreó en varias ocasiones, como en las fiestas del casamiento de Lucrecia con Alfonso de Aragón, y el Papa Alejandro VI celebró con nuestro espectáculo nacional el Jubileo de 1500.

### Carreras de caballos en Puerto Real

Suscripción para costear el premio de las señoritas y señoritas.

Suscriptas con 10 pesetas cada una:

Sras. de Lavalle, de Paul (D. P. y D. P.), de Rivera, de Paul (D. D.), de Benvenutti, de Juille, viudas de Barca y de Ojeda, Sras. de García Leariz, de Puga, de Benjumeda (D. J. A.), de Salas, de Pérez Barnecha, de Cuadrado (D. G.), de Piserra, de Cárzar, de Milá, de Derqui, de Avila (D. G.), de Sagrón, de Avila (D. A.), de Díez (D. M.), de Pigcer y Sras. de Capriles y de Ojeda.

Continúa abierta la suscripción.

Hay grande animación para esta fiesta en la villa de Puerto Real, pues concurrirán á ellas caballos de acreditadísimas cuadras.

### Escuelas Católicas

Continúa la lista de los regalos recibidos para la rifa de las Escuelas Católicas:

Doña Amelia Genovés de Villaverde un centro de cristal y pie de platino; doña María de los Dolores Perera de García Salgado, un espejo de tres lunas con

pie de níquel; doña Santiago Alonso, un par de platos de barro; doña Petra de la Piedra, viuda de Bayo, un despertador; doña Isidra Carrera, viuda de Sicre, dos cortes de vestido.

Doña Soledad Lobatón, viuda de Lobatón, un par de floreros; don Manuel Blazquez y señora; seis botellas de vino; doña Ana Alcón de Lerdor del Tejada, dos floreros y un frutero; doña Joaquina Moreno de Rechea, un par de violeteros y 4 abanicos; Sras. Eloisa G. Coleman y Concepción Ortiz, un par de floreros, un canastito y un espejito en un caballito.

Don Guillermo de Pró y señora, un par de floreros de barro y dos placas de idem; doña Trinidad Reja de Marenco, un espejito de tres lunas, un juguete de porcelana y dos jardinerías de cristal; doña María Castro y Garcés de Marcella, juego 9 cachilotes de porcelana.

Don Ramón E. Casals, un termómetro, un candelero de níquel y tres cajas de jabones; doña Antonia Valderrama y de Cárdenas, dos jarras y una batea; Sres. Cabello y Lozón (tipografía), seis cajas con avíos de escritorio; doña María del Tránsito Izaguirre de Barrera, un par de floreros y un rompe-cabezas; doña Josefina Gómez de Carranza, una licorera.

Don Arturo García de Arboleya y señora, un centro; doña Mercedes Iraola viuda de García de Paredes, una maceta con planta; don Antonio de Abarzuza y señora, 25 pesetas; don Domingo Lizaur y familia, un neceser de peluche; doña Eugenia Velasco de Menacho, un canastito de cristal; doña Felisa Colarte, viuda de Siloniz, un canastito de cristal y 6 abanicos.

### NOTICIAS DIVERSAS

Los jefes de varias cuadras han escrito al Comité de Carreras de esta ciudad, pidiendo noticias de las que han de celebrarse en breve aquí.

Ha fallecido en Peñilla de Cayón el 22 del pasado mes, nuestro antiguo vecino D. Nicolás Abascal y Gutierrez.

A su viuda é hija enviamos el pésame más sentido.

Han regresado de Francia la señora viuda de D. Juan Lizaur y su hija mayor.

Están en Cádiz los Sres. de Prieto (D. José.)

Ha regresado á esta, Fray Santos Quirós.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica la respetable y digna Hermana de la Caridad, Sor Domitila, que durante cincuenta y dos años y hasta hace pocos meses ha ejercido el cargo de Superiora del Hospicio provincial, los al-

bergados en el beneficio establecimiento con el beneplácito de su director, han organizado para ayer y hoy, como recuerdo del respetuoso y arreigado cariño que profesan a la que tan inolvidable y grande celo ha desplegado en beneficio de los que la caridad ha acogido en el asilo citado, la celebración de algunos festejos que son amenizados por una ejecución de la banda de música del expresado establecimiento.

En el patio de San Francisco de Paula, se celebra una verbena, para lo cual se ha exornado artísticamente con banderas, gallardetes etc., etc. iluminado con farolillos.

También figuran entre los festejos, unas divertidas cucañas que serán jugadas por los niños asilados.

De las 13 a las 14 de ayer tocó toda la banda en el patio principal del establecimiento, las mejores piezas de su repertorio.

Ha dado a luz un niño la señora doña Dolores Baylles de Borbolla.

Estaba ayer ligeramente enfermo el Excmo. Sr. Obispo.

Como era de esperar la Velada estuvo anoche muy animada, y todo el mundo ponderaba las iluminaciones.

La caseta del Centro Mercantil, estaba anoche completamente terminada de instalar, es de estilo modernista y muy elegante en todo sus detalles. A noche se bailaron en ella varios rigodones.

En la caseta del Astillero y en la de la Cooperativa vimos bailar a varias familias.

Del Casino no hablamos, pues es el centro de reunión de la más distinguida sociedad y resulta en realidad brillantísima.

En la Rifa hubo también más gente que de ordinario y muchas de las papeletas despachadas los fueron a oficiales de los buques alemanes.

Se ha recibido el premio de S. A. R. la Infanta Isabel para las carreras de caballos, consistente en un bonito reloj con cuatro caras de cristal.

Continúa siendo el teatro del Parque preferente centro de reunión del público que acude a la velada, gustando más cada noche el espectáculo y aplaudiéndose extraordinariamente a los artistas.

Son, entre éstos, los preferidos del público, los clown Kervich y Paco, Madame Vandesa y las bailarinas.

Por la Alcaldía se ha enviado a las señoras Concepcionistas, dos preciosas figuras de barro, que representan una pareja de pescadores.

El aplaudido y notable prestidigitador Sr. Cala, que hizo sus excelentes trabajos ante el público gaditano en la noche del 1.º de Agosto en el Teatro del Parque, ha rescindido su contrato con la empresa de mismo, encontrándose por lo tanto a disposición de todas.

Marchó al Puerto de Sta. María, donde reside.

### Para Chiclana salen carrozillas

diariamente de la Estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz. Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 24; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 12 y 15.

Viajes á Chiclana: Conil y Vejer por los carrozillas de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 24, pasando por Chiclana á las 16'30 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 19, de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'30, para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 12'15.

### Servicios de coches para Arcos

— En Invierno salida de Jerez á las 13; de Arcos á las 10. En Verano salida de Jerez á la llegada del tren que parte de Cádiz á las 18'30. — Id. de Arcos á la 1.— Precio del billete por asientos 3 ptas.

El correo sale en todas las estaciones del año de Jerez á las 20 y de Arcos á las 1.

Estos carrozillas se despachan en Jerez en la Posada del Matadero y en Arcos en la antigua casa de Mariscal.

### Para Villamartin salen los carrozillas

durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 6'15, regresando de la expresa población, en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'24, y la vuelta se hace á las 2.

Estos carrozillas en primavera, verano y otoño, aunque no es diariamente fija su salida llevan pasaje de Villamartin á Ubrique.

### Viajes alternos entre Cádiz, Algeciras y viceversa y puntos intermedios, por los carrozillas de D. Nicolás Marset, correspondiendo la salida de Cádiz y de Algeciras los días que se señalan en los itinerarios puestos al público en los despachos de la Empresa, siendo las horas de salida en Invierno por la mañana y en Verano por la tarde.

Cádiz (salida), á las 5'30.—San Fernando 7'00.—Chiclana, 8'00.—Casa de Postas (Conil) 12'00.—Barca de Vejer, 11'30.—Retín, 13'10.—Tahibilla, 15'30.—Puerto Facina, 15'00.—Casa de Porros, 15'15.—Tarifa, 16'30.—Algeciras (llegada) 19'00.

### REGRESO

Algeciras (salida), á las seis.—Tarifa, á las 8'45.—Casa de Porros, 9'30.—Puerto Facina, 10'15.—Tahibilla, 11'45.—Retín, 12'05.—Barca de Vejer, 13'45.—Casa de Postas, (Conil) 15'15.—Chiclana, 17'15.—San Fernando, 18'15.—Cádiz (llegada) 19'30.

Despacho para estos carrozillas.—En Cádiz: Su oficina, Duque de la Victoria núm. 2.

San Fernando: Restaurant, Palacio de Cristal calle Real.

Tarifa: José Alba.

Algeciras: Miguel Marset, Hotel Paradero de La Luz.

### Tarifa de los carrozillas de alquiler que el Ayuntamiento, con aprobación de la Superioridad, tiene acordado rija.

Berlinas y demás carrozillas de plaza ó parada, de 1 caballo y 2 ó 4 asientos, por hora con una ó dos personas, pesetas 2; con tres ó cuatro personas, 2'50. Por una carrera con una ó dos personas 1 pta, con tres ó cuatro personas, 1'50. Carretillas de plaza ó parada, de 2 caballos y cuatro asientos, por horas 4 pesetas. Por carreras, con una ó cuatro personas, 2 pesetas.

Breks, familiares y demás, de plaza ó parada, de 2 caballos y más de 4 asientos, por horas pesetas 5 la primera y 4 cada una de las sucesivas.

Por carrera, cualquiera que sea el número de personas que lo ocupen, 3 pesetas.

A la plaza de toros en día de espectáculo, si otras fiestas, 0'50; á la estación del ferrocarril ó viceversa, 0'50 por cada asiento, y al Hipódromo en días de carreras, 1'50 pta.

Servicios especiales á Extramuros, de carrozillas de la plaza de Isabel II ó cercanías, por asientos á San José ó San Severiano, ó entre ambos barrios, pesetas 0'25.

Jarretillas de 4 asientos y dos caballos que no sean de punto; Carretillas y otras de primera clase para paseos, visitas, bailes, teatros, baños, etc. por hora, pesetas 6'25 la primera por las demás, id. 3'75 después de las doce de la noche, por la primera hora, id. 7'50.

Por ida y vuelta al Hipódromo de Puntales en días de carrera, 10 ptas.

Carretillas de 1 caballo que no sean de punto por horas con una ó dos personas, pesetas 2

Con tres ó cuatro personas, pesetas 2'50.

Noticias de mercados y precios de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa , quintal 24 a 25 Rles.

Id. fino , id 23 a 24 idem

Id. basto , id 21 a 22 idem

Alpiste , , fang 53 a 55 idem

Altramues , , id 26 a 31 idem

Alverjones , , id 45 a 47 idem

Avena negra , , id 22 a 24 idem

Idem rubia , , id 21 a 22 idem

Cañamones , , id 64 a 66 idem

Carillas , , id 43 a 45 idem

Cebada del país , , id 23 a 24 idem

Idem extremeña , , id 22 a 23 idem

Centeno , , id 32 a 33 idem

Escaña , , id 20 a 21 idem

Garbanzos gordos , , id 94 a 102 idem

Id. regulares , , id 51 a 61 idem

Id. medianos , , id 49 a 52 idem

Guijas , , id 41 a 43 idem

Habas tarragonas , , id 52 a 55 idem

Id. mazaganas , , id 40 a 42 idem

Id. chicas , , id 42 a 44 idem

Harina de primera arrb 17 a 18 idem

Id. de segunda , , id 16 a 17 idem

Id. de tercera , , id 11 a 12 idem

Maíz , , fang 40 a 41 idem

Mijo , , id 70 a 72 idem

Panizo , , id 41 a 42 idem

Sémola , , arrb 21 a 22 idem

Trigos barbilla , , fang 36 a 38 idem

Id. blanquillo , , id 46 a 48 idem

Id. cerrados , , id 41 a 42 idem

Id. mezclilla , , id 39 a 40 idem

Id. pintones , , id 40 a 41 idem

Id. tremés , , id 38 a 39 idem

Yeros , , id 41 a 45 idem

Zaina , , id 32 a 34 idem

Mercado de aceites.—Precios: nuevo de 51 314 á 51 313; viejo de 00 00 000 á 010 00 reales.

Matadero.—Precios para el entrador:

Toros, bueyes y vacas, de 1'40 á 1'50;

novillos, utreros, erales y añojos, de 1'55

á 1'65; terneras de 1'70 á 1'80; carneros

machos, ovejas y cabras, de 1'00 á 1'25

Precios al público: Reses mayores, de 1'39 á 2'00; ternera, de 2'50 á 3'50; carnero y macho, oveja y cabra, de 1'20 á 1'40.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar—Despacho de 8 a 12

y de 14 a 18.

Gobierno civil de la provincia—De 11

y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11

de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11

á 17.

Delegación de Hacienda—De 11 á 11

Aduana—En la Administración de 17

á 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San

Miguel, 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30, y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración munici-

pal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de

12 á 15.

Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Pe-

ral 12, de 11 á 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Se-

cretaría de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción de 8 á 11 y de

13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle

Murguía 44: de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San An-

tonio de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á

13.—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo

de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San

José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De

Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

SERVICIOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminarán á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.º, Plaza de Palacio-Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C.º—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.º—Málaga: D. Antonio Duarte.

## BASES DE LA PUBLICACION

DE

## La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo "La Correspondencia de España".

"La Correspondencia de España" uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

## NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

## SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

## NOVELAS

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Ceron, Santa Inés, número 17

NOTA DE ADMINISTRACION  
Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

## NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á "La Correspondencia de España", en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dà cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

## PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva "La Correspondencia", serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

## SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta año, fundados dedicase exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas, precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cént. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

## ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera lana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

## TRANVÍAS DE MADRID

### VENTA DE MATERIALES USADOS

Desde este día se reciben las ofertas que se presenten para la venta por dicha Compañía, de varios materiales usados, como son: coches tranvías de tracción animal, y toda clase de materiales procedentes de derribos como maderas, puertas, bastidores, ventanas, tejas, cobre, zinc, tubos fundidos, básculas, etc., etc.

Las ofertas se dirigirán por escrito antes del 15 de Agosto actual, al Sr. Director General, calle de Núñez de Balboa núm. 12, en Madrid, especificando con toda claridad la clase de materiales á que se refiera la oferta.

—Madrid 2 de Agosto de 1901.